Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Transformación Digital
de la Rama Judicial

JusticIALab

II concurso de Innovación

Preguntas frecuentes

II concurso de innovación 2025

Hacia una justicia **confiable, digital** e **incluyente**

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL CONCURSO?

El **II Concurso de Innovación de la Rama Judicial – JusticiaLab 2025** es una estrategia orientada a fortalecer la cultura de innovación en la Rama Judicial, motivando la participación de servidores judiciales, visibilizando iniciativas de transformación y consolidando la comunidad de innovadores que inició con la primera edición.

Esta segunda versión incorpora nuevas formas de participar. Está conformada por tres categorías: el Premio **"Justicia en Acción"** y los Reconocimientos **"El Futuro de la Justicia"** y **"Soluciones que inspiran".** De esta forma, se amplía la posibilidad de participar con propuestas diversas, invitando a los servidores llevar la creatividad a su máxima expresión y reconociendo igualmente los esfuerzos adelantados por quienes ya vienen haciendo innovación en la justicia.

El Premio **"Justicia en Acción",** busca identificar ideas originales e inéditas1 que tengan el potencial de resolver retos de la Rama Judicial en el corto plazo en cuatro temáticas específicas.

El Reconocimiento **"El Futuro de la Justicia"**,busca estimular la imaginación de los participantes, en un ejercicio de prospectiva, que permita ir trazando lo que podría llegar a ser la justicia en el largo plazo.

El Reconocimiento **"Soluciones que inspiran"**, busca resaltar esos casos en los que los servidores han puesto en marcha, de forma independiente, soluciones a problemas de la justicia, haciendo uso de tecnologías digitales.

¿QUIÉNES ESTÁN A CARGO DEL CONCURSO?

El Segundo Concurso de Innovación de la Rama Judicial – 2025, es organizado por el Consejo Superior de la Judicatura desde la Unidad de Transformación Digita e Informática con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

¿PUEDO HACER LA POSTULACIÓN DE MANERA INDIVIDUAL?

El Concurso busca promover el trabajo colaborativo entre los servidores de la Rama Judicial de uno o más despachos o dependencias, por lo cual la postulación al Concurso debe hacerse

de manera grupal si están aplicando para la categoría **"Justicia en Acción".** Para" los reconocimientos **"El futuro de la justicia"** y **"Soluciones que inspiran"** la postulación puede presentarse de forma individual o por equipos,

¿CÓMO ES LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS?

La conformación de equipos aplica únicamente para la categoría **Justicia en Acción**, donde deben estar conformados por mínimo **tres (3) y máximo cuatro (4) integrantes** de uno o más despachos o dependencias de la Rama Judicial.

¿SI SOY CONTRATISTA PUEDO PARTICIPAR?

Todos los servidores judiciales son bienvenidos a participar en el Concurso, sin embargo, ten en cuenta que si eres contratista y vas te vas a postular a la categoría **Justicia en Acción**, el equipo que conformes debe estar mayoritariamente compuesto por servidores de planta.

¿CUÁNTAS PROPUESTAS SE PUEDEN POSTULAR?

Para la categoría **"Justicia en Acción"** un equipo puede presentar varias propuestas, pero sólo la mejor calificada podrá pasar a la fase de mentorías. Al interior de las categorías **"El Futuro de la Justicia"** y **"Soluciones que inspiran"**, un mismo equipo puede postular varias ideas.

¿PUEDO ESTAR EN MÁS DE UN EQUIPO?

En la categoría **Justicia en Acción,** un mismo participante no podrá integrar más de un equipo. Para las demás categorías, no aplica esta restricción.

¿QUÉ CATEGORÍAS TIENE EL CONCURSO?

El concurso de innovación, en su versión 2025, tiene un premio y dos reconocimientos en los que los servidores judiciales pueden participar.

El Premio **"Justicia en Acción",** busca identificar **ideas originales** que tengan el potencial de resolver retos de la Rama Judicial en el corto plazo en cuatro temáticas específicas: 1). Gestión Judicial 2). Servicios de Justicia 3). Transparencia y Participación 4). Gestión Administrativa.

El Reconocimiento **"El Futuro de la Justicia",** busca estimular la imaginación de los participantes, en un ejercicio de prospectiva, que permita ir trazando lo que podría llegar a ser la justicia en el largo plazo.

El Reconocimiento **"Soluciones que inspiran"**, busca resaltar esos casos en los que los servidores han puesto en marcha, de forma independiente, soluciones a problemas de la justicia, haciendo uso de tecnologías digitales.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS MÍNIMOS?

Para la categoría **"Justicia en Acción"** los requisitos mínimos son:

- Las ideas postuladas deben proponer el uso de tecnologías digitales como parte esencial de la misma.
- Las ideas postuladas deben estar relacionadas de manera directa con alguna de las áreas temáticas definidas en el numeral 2 de los presentes Términos y Condiciones.
- Las ideas postuladas no deben estar en marcha o siendo implementadas.
- El formulario de postulación debe estar completo y la información debe ser precisa.
- Las ideas son postuladas en equipo, no a título personal.
- Los miembros de los equipos solo hacen parte de un (1) equipo.
- No hace referencia a la compra de licencias o soluciones de marcas específicas.
- Ideas que estén siendo ejecutadas o se encuentren planificadas para ejecución por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, no serán tenidas en cuenta. Para esto, se publicará el listado de soluciones en proceso de desarrollo.

Para la categoría **"El Futuro de la Justicia"** los requisitos mínimos son:

- Las ideas postuladas deben proponer el uso de tecnologías digitales como parte esencial de la misma.
- Las ideas postuladas deben ubicarse en el futuro distante (más de 10 años) de la Rama Judicial
- Las ideas postuladas deben estar relacionadas de manera directa con la administración de justicia.
- El formulario de postulación debe estar completo y la información debe ser precisa.

Para la categoría **"Soluciones que inspiran"** los requisitos mínimos son:

- Los proyectos postulados deben haber incorporado el uso de tecnologías digitales como parte esencial de su funcionamiento.
- Los proyectos postulados deben estar generando resultados en el momento de la implementación.
- Los proyectos postulados deben estar relacionadas de manera directa con la gestión judicial o la gestión administrativa o el mejoramiento de los servicios de justicia o el fortalecimiento de la transparencia y la participación.
- El formulario de postulación debe estar completo y la información debe ser precisa.

¿CUÁLES SON LAS FASES DEL CONCURSO?

A continuación, te compartimos las fases generales del concurso. Recuerda que cada categoría cuenta con fases específicas, por lo que te invitamos a consultar los **términos y condiciones** para conocer el detalle de la categoría en la que deseas participar.

- **Postulación**
  Apertura de la convocatoria y presentación de propuestas por parte de los equipos participantes en una de las dos categorías del concurso.
- **Selección de finalistas**
  Evaluación de las propuestas recibidas y selección de los equipos que avanzarán a la siguiente etapa.
- **Mentorías**
  Acompañamiento especializado para fortalecer las propuestas finalistas.
- **Selección de ganadores**
  Presentación final de las propuestas ante el Comité Evaluador y elección de los equipos ganadores en cada categoría.

¿CUÁL ES LA FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN?

La fecha máxima de postulación es el **domingo 21 de septiembre de 2025** a las 11:59 p.m.

¿CUÁLES SON LAS FECHAS CLAVE DEL CONCURSO?

A continuación, se presentan las fechas generales de cada categoría del concurso. El calendario detallado de cada categoría se encuentra disponible en los **términos y condiciones** del concurso.

Categoría Justicia en Acción

1. **Postulación -** 29 de agosto al 21 de septiembre
2. **Selección de finalistas -** 25 de septiembre al 6 de octubre
3. **Publicación de finalistas –** 7 de octubre
4. **Mentorías -** 9 de octubre al 13 de noviembre
5. **Selección de ganadores –** 14 de noviembre

Categoría El futuro de la justicia

1. **Postulación -** 29 de agosto al 21 de septiembre
2. **Mentorías** - 9 al 24 de octubre
3. **Proceso de evaluación -** 3 al 13 de noviembre
4. **Selección de ganadores –** 14 de noviembre

Categoría Soluciones que inspiran

1. **Postulación -** 29 de agosto al 21 de septiembre
2. **Proceso de evaluación** - 8 octubre al 13 de noviembre
3. **Selección de ganador –** 14 de noviembre

¿DÓNDE DEBO HACER LA POSTULACIÓN?

La propuesta se deberá presentar a través de la plataforma https://openidb.brightidea.com/JusticIALab2025 . Recuerda revisar los términos y condiciones antes de la postulación.

¿CUÁNTAS PROPUESTAS SE PREMIARÁN?

Para la categoría **“Justicia en Acción”,** se seleccionarán hasta un máximo de **4 propuestas** ganadoras, una **(1) por área temática**. Por su parte, para la categoría **“El Futuro de la Justicia”**

se elegirán hasta **3 propuestas** ganadoras y para la categoría **"Soluciones que inspiran",** una sola propuesta.

¿QUÉ GANAMOS POR PARTICIPAR?

En el marco del Concurso habrá incentivos tanto para los **finalistas,** equipos que logran avanzar a la siguiente etapa, como para los **ganadores**, aquellos seleccionados entre los finalistas por alcanzar la mayor valoración del comité evaluador.

Categoría Justicia en Acción

Equipos finalistas (incluidos los ganadores)

- Acompañamiento, a través de la fase de Mentorías, de expertos en innovación para madurar y potenciar las ideas.
- Formación y mentoría para la presentación ante el Jurado en la fase de selección de ganadores.
- Difusión de la propuesta, participación en actividad de reconocimiento.
- Posibilidad de ser considerados para la postulación en el reconocimiento académico por participación en Programas de Modernización y Sistematización de Despachos Judiciales, de que trata el numeral 10 del Acuerdo 10879 de 2018 y el Acuerdo 11182 del mismo año. La revisión de esta posibilidad se realizará, por parte de los organizadores del Concurso, con base en los criterios establecidos en los Acuerdos mencionados, etapas y tiempos de cada proceso.

Equipos ganadores

- Las propuestas ganadoras, además de lo anterior, pasarán a formar parte de la base de iniciativas de la Unidad de Transformación Digital e Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para planificar y, de ser viable y posible, implementar el proyecto durante el año 2026.
- La coordinación de estos proyectos estará a cargo de la Unidad de Transformación Digital e Informática – UTDI de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, con la activa participación del equipo ganador y demás dependencias, unidades o usuarios

que corresponda. La UTDI se asegurará de adelantar las autorizaciones o presentaciones ante las instancias que corresponda para lo anterior.

Categoría El Futuro de la Justicia

Equipos finalistas (incluidos los ganadores)

- Acompañamiento, a través de la fase de Mentorías, de expertos en innovación para madurar y potenciar las ideas.
- Formación y mentoría para la presentación ante el Jurado en la fase de selección de ganadores.
- Difusión de la propuesta, participación en actividad de reconocimiento

Equipos ganadores

Los ganadores del Reconocimiento "**El Futuro de la Justicia"**, serán denominados embajadores de prospectiva y por ende, tendrán la posibilidad de participar en escenarios de inspiración sobre el futuro de la justicia como panelistas. Se abrirán cupos en los espacios de formación en temas de innovación para los ganadores.

Categoría Soluciones que inspiran

El equipo ganador del Reconocimiento **"Soluciones que inspiran"**, tendrá acceso a espacios, infraestructura, expertos que le permitan mejorar el desempeño de su proyecto, así como a oportunidades para adelantar su proceso de escalamiento.

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN?

Para garantizar una selección justa y transparente, cada propuesta será evaluada por el Comité con base en criterios específicos definidos para cada categoría. Estos son:

Categoría "Justicia en Acción"

El Comité evaluará las propuestas bajo los criterios de 1). Relevancia, 2). Novedad 3). Impacto 4). Factibilidad técnica 5). Valor agregado.

Categoría "El Futuro de la Justicia"

El Comité evaluará las propuestas bajo los siguientes criterios 1). Novedad 2). Coherencia 3). Elaboración.

Categoría "Soluciones que inspiran"

El Comité evaluará las propuestas bajo los criterios de 1). Relevancia 2). Novedad 3). Impacto 4). Escalabilidad/Replicación 5). Equipo.

El detalle de cada criterio lo puedes encontrar en los Términos y Condiciones de la Convocatoria en https://openidb.brightidea.com/JusticIALab2025

¿QUIÉN EVALUARÁ LAS PROPUESTAS?

Para la fase de selección de finalistas, para la categoría **"Justicia en Acción"**, se organizará un Comité de Trabajo Técnico conformado por expertos en innovación, expertos en tecnologías digitales y expertos en cada enfoque temático. Por su parte, para la categoría **"El Futuro de la Justicia" y "Soluciones que inspiran"**, se conformará un Comité de Trabajo Técnico compuesto por expertos en prospectiva, expertos en el uso de tecnologías emergentes y expertos en el sector Justicia.

En la fase de selección de ganadores, el Comité Evaluador estará compuesto por perfiles como las/os magistradas/os del Consejo Superior de la Judicatura, magistrados de otras corporaciones, directivos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y expertos externos en innovación pública e innovación digital.

¿CÓMO SABRE SI MI PROPUESTA PASÓ A LA SIGUIENTE FASE?

Los resultados de cada fase serán comunicados a los participantes a través del correo electrónico registrado en la postulación y estarán disponibles en la plataforma habilitada para el concurso.

¿EN QUÉ CONSISTEN LAS SESIONES DE APOYO DURANTE LA FASE DE POSTULACIÓN?

Estas sesiones están diseñadas para acompañar a los participantes durante la fase de postulación, ofreciendo espacios de orientación e inspiración que facilitan el fortalecimiento de las propuestas y amplían la visión sobre la innovación en la justicia.

- **Aclaración de dudas:** sesiones virtuales destinadas a resolver inquietudes sobre los términos y condiciones del concurso y orientar a los equipos en el cumplimiento de los requisitos definidos.
- **Sesiones de inspiración:** sesiones virtuales creadas para ampliar la perspectiva de los participantes a través de ejemplos, experiencias y enfoques relacionados con la innovación digital.

El cronograma de estas sesiones se encuentra disponible en los **términos y condiciones** del concurso.

¿QUÉ IMPLICA SER FINALISTA?

Los finalistas tendrán acceso a las **mentorías**, un espacio de acompañamiento especializado cuyo propósito es fortalecer y perfeccionar sus propuestas antes de la selección de ganadores. Durante este proceso, los equipos recibirán orientación de mentores **expertos** que aportarán conocimientos técnicos, metodológicos y estratégicos para potenciar la calidad, viabilidad e impacto de las iniciativas. Adicionalmente, recibirán apoyo para afinar y perfeccionar las presentaciones de sus proyectos ante el jurado.

¿CÓMO SE GESTIONA LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS PROPUESTAS?

Con su postulación, los participantes autorizan que sus propuestas sean parte del **banco de proyectos de innovación administrado por la Unidad de Transformación Digital e Informática – UTDI**, buscando generar opciones de escalamiento o replicación.

Con su participación, los ganadores del concurso autorizan a la Unidad de Transformación Digital e Informática – UTDI para desarrollar proyectos inspirados en los conceptos postulados en esta categoría, así como proyectos complementarios.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR INNOVACIÓN?

En el marco del Concurso, la innovación se define como el desarrollo e implementación de soluciones creativas y novedosas, que mejoren significativamente procesos, servicios o productos de la administración de justicia involucrando a las personas usuarias y beneficiarias, con el fin de crear resultados compartidos y de valor para todos.

¿LA PROPUESTA DEBE TENER UN COMPONENTE TECNOLÓGICO?

El Concurso busca que todas las ideas y proyectos de soluciones se sustenten en el uso y aprovechamiento de tecnologías digitales para generar potenciales soluciones a los enfoques estratégicos que se plantean. Creemos que su buen uso, puede generar beneficios en términos de accesibilidad, eficiencia, transparencia, eficacia y/o seguridad.

¿QUÉ ES UN PITCH?

Es una presentación que deberán hacer los seleccionados ante el Comité Evaluador para explicar en qué consiste, de la manera más persuasiva, original e impactante, la iniciativa postulada. El Pitch debe estar estructurado como mínimo por los siguientes componentes: problemática u oportunidad, la solución, propuesta de valor, viabilidad, el equipo y un llamado a la acción.

¿A QUIÉN PUEDO CONTACTAR?

Si tienes alguna duda frente al Concurso puedes escribir al correo: innovación@deaj.ramajudicial.gov.co.